



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
BAJA CALIFORNIA SUR  
REGISTRO CIVIL



ACTA CERTIFICADA DE NACIMIENTO

Se considera información confidencial en base al artículo 21 de la Ley de transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

DATOS DEL REGISTRADO(A)

NOMBRE: NETTE ADRIANA VIRGEN ALVARADO

PRESENTADO: VIVO

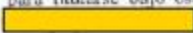
PADRES



SECRETARÍA DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL  
SECRETARÍA DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

1291798

**ACTA DE TITULACION**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, el día 25 del mes de Julio de 1997 en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades se reunieron los profesores Lic. Jaime E. Acosta Espinoza, Presidente, Lic. Francisca López Alvarez, Lic. Mario Alberto Salazar Salas, Lic. Jorge Arturo Vázquez Ortiz y Lic. Rodrigo Cano Guzmán, integrantes del Comité de Titulación de la Carrera de Abogado, con el objeto de verificar que la pasante VIRGEN ALVARADO IVETTE ADRIANA quien aspira a obtener el Título de Abogado reúne los requisitos previstos en los artículos 9 fracción II del Reglamento General de Titulación; así como los numerales 1, 4 y 5 del Reglamento de Titulación de este Centro Universitario, correspondientes a la modalidad de Titulación de Desempeño Académico Sobresaliente, opción Excelencia Académica. Resultando que efectivamente la C. VIRGEN ALVARADO IVETTE ADRIANA reúne los requisitos necesarios para titularse bajo esta modalidad, toda vez que cuenta con un promedio general de  de las asignaturas correspondientes al plan de estudios de esta carrera en periodos ordinarios.

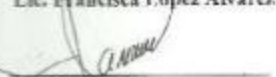
A continuación el Presidente del Comité de Titulación procedió a tomar al examinado la protesta en los siguientes términos: "¿protesta usted ejercer la profesión con honradez, consagrar su ejercicio al bien de la colectividad, velando siempre por el nombre de la Universidad de Guadalajara?" A lo que el examinado contestó: "Sí protesto". El C. Presidente del Comité de Titulación añadió: "Si así lo hiciera, su conciencia y la colectividad se lo premien y si no, se lo demanden". Con lo que terminó el acto, levantándose la presente para constancia que firman los integrantes del Comité de Titulación y el sustentante.

Presidente

  
 Lic. Jaime E. Acosta Espinoza

  
 Lic. Francisca López Alvarez

  
 Lic. Rodrigo Cano Guzmán

  
 Lic. Jorge Arturo Vázquez Ortiz


  
 Lic. Mario Alberto Salazar Salas

  
 Sustentante

Autorizó

  
 Secretario de la División

Vo. Bo.

  
 Director de la División


Guadalajara, Jalisco a 22 de Julio de 2016.

CC. DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA LXI LEGISLATURA

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO JALISCO.

PRESENTES.

La suscrita IVETTE ADRIANA VIRGEN ALVARADO, Mexicana, originaria de La [REDACTED] en pleno goce de mis derechos civiles, con residencia establecida en el Municipio de [REDACTED] Abogada de Profesión con Cédula Profesional Federal 3020336, con domicilio en [REDACTED]

[REDACTED] Por la presente me permito otorgar mi expresa autorización en los siguientes términos:

CARTA DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE LA CALIFICACIÓN QUE LA SUSCRITA OBTENGA EN EL EXAMEN DE CONOCIMIENTOS EN LA SELECCIÓN AL CARGO DE COMISIONADO CIUDADANO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO.

Sin otro particular, y agradeciendo la atención que se sirvan brindar a la presente

Quedo de Ustedes,

Atentamente,



LIC. IVETTE ADRIANA VIRGEN ALVARADO.

CLAVE PROCESO DE SELECCIÓN: \_\_\_\_\_

## CARTA DE RESIDENCIA

En cumplimiento del resultado primero y segundo del Acuerdo Delegatorio de facultades de fecha 01 uno del mes de octubre del año 2015 dos mil quince, dictado por el Lic. Erik Daniel Tapia Ibarra, Secretario General del Ayuntamiento de Tlaxiujmulco de Zúñiga, Jalisco; en mi carácter de Director de Actas, Acuerdos y Seguimiento de Secretaría General, Lic. Alejandro Ruiz de Alba, y de conformidad con la facultad delegada contenida en el artículo 84, fracción IX del Reglamento General del Municipio de Tlaxiujmulco de Zúñiga, Jalisco.

**PRIMERO.-** Comparece ante mí una persona mayor de edad, quien bajo protesta de decir verdad y advertida de las penas en que incurren los que declaran con falsedad ante una autoridad en el pleno ejercicio de sus funciones, dice llamarse **Ivette Adriana Virgen Alvarado** y manifiesta tener su domicilio en la [REDACTED]

[REDACTED] se identifica con credencial expedida por el Instituto Federal Electoral [REDACTED]. En estos momentos exhibe como comprobante de domicilio: Recibo expedido por la compañía de Teléfonos de México S.A.B. De C.V. de fecha 11 mayo del año 2016.

**SEGUNDO.-** Se hace constar que también se encuentran presentes los CC. **Joyce Alejandra Gutiérrez Betancourt** y **Elvia Alvarado Ruiz**. - - - -  
-Quiénes se identifican con credencial de elector expedida por Instituto Federal Electoral de [REDACTED] respectivamente, igualmente advertidos de las penas en que incurren las personas que declaran con falsedad ante una autoridad en el pleno ejercicio de sus funciones, declaran bajo protesta de decir verdad, que conocen al primer compareciente desde hace 06 años y 42 año respectivamente, y les consta que habita en esta municipalidad desde hace 05 años y 06 año; lo anterior para que quede asentado bajo constancia lo siguiente.- - - - -

-Que comparecen voluntariamente ante esta **Autoridad Municipal**, manifestando que los datos aportados son ciertos y actualizados y que el **Interesado** cuya fotografía se encuentra adherida y sellada al margen superior izquierdo de esta constancia **tiene su residencia** en [REDACTED]  
[REDACTED] lo anterior para los efectos legales correspondientes. - - - - -

Se extiende la presente **Carta de Residencia** a solicitud del interesado, quien ante mí manifestó requerir para trámite ante el Congreso del Estado; que firmen los que intervinieron en unión del suscito que legalmente actúa y de fe.-

Tlaxiujmulco de Zúñiga, Jalisco, a 21 de Julio del año 2016.  
487/01215. Bajo recibo de la Hacienda Municipal Folio No. 4401282.



SECRETARÍA GENERAL  
ACTAS, ACUERDOS Y SEGUIMIENTO

25-10-2011

MDC. Legia Minerva Mendoza Aguirre  
NOTARÍA PÚBLICA N 26  
15 Avenida Norte Núm. 159,  
Playa del Carmen, Quintana Roo

A QUIEN CORRESPONDA

La suscrita Maestra en Derecho Corporativo, LEGIA MINERVA MENDOZA AGUIRRE, en mi calidad de Notaria Pública número 26 del Estado de Quintana Roo, con circunscripción territorial en el Municipio de Solidaridad, con residencia en la Ciudad de Playa del Carmen, me permito recomendar ampliamente a la Licenciada IVETTE ADRIANA VIRGEN ALVARADO, como una profesional responsable, dedicada a su trabajo, con amplia conocimientos en la materia notarial en razón de haber fungido como Notaria Suplente de la Notaría a mi cargo, durante 3 años que iniciaron el día Primero del mes de Abril de Dos mil siete al día Doce del mes de Abril del Dos mil nueve, habiendo sido designada para tal cargo por el entonces Gobernador del Estado, en razón de sus vastos conocimientos en la materia civil, mercantil y corporativa, y también con amplia experiencia en la materia litigiosa.

Me permito abundar a su favor manifestando que durante su administración al frente de la Notaría, su trabajo fue muy apreciado por su don de gestos, la honestad y responsabilidad en el ejercicio de la función notarial, y sobre todo por ser una persona digna de confianza para la elaboración de cualquier tipo de trabajos, por su discreción.

Al término de su gestión al hacer entrega de la Notaría lo hizo entregando esta con las mejores cuentas y sin ningún tipo de problemas o pendientes fiscales.

En razón de lo manifestado, reitero mi total y plena recomendación a favor de dicha profesional, a quien frecuento hasta el día de hoy por ser una persona digna de mi confianza.

Atentamente



MDC. Legia Minerva Mendoza Aguirre  
NOTARÍA PÚBLICA N 26



Guadalajara, Jalisco a 18 de Julio de 2016.

CC. DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA LXII LEGISLATURA  
DEL CONGRESO DEL ESTADO JALISCO.

PRESENTES.

Por este conducto me permito hacer de su honorable conminamiento que reconozco la trayectoria profesional de la Abogada IVETTE ADRIANA VIRGEN ALVARADO, en virtud de lo cual me permito recomendarla ampliamente como persona honesta, con alta calidad profesional, quien cuenta con amplios conocimientos en las áreas del Derecho, como lo son Administrativo, de Transparencia y Protección de Datos Personales, así como Mercantil Corporativo.

Por lo anterior, extendo la presente para efecto de su alta consideración hacia la Abogada Ivette Adriana Virgen Alvarado para el cargo de Comisionada Ciudadana del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, ya que cuenta con la honorabilidad, probidad y congruencia requeridas para dicho cargo.

Agradeciendo la atención que se sirva brindar a la presente.

Quedo de Ustedes.

Atentamente.

Mtro. Marco Antonio Romero Cárdenas

Coordinador de Normatividad Universitaria

Puerto Vallarta, Jalisco  
18 de Julio de 2016.



CC. DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA LXI LEGISLATURA  
DEL CONGRESO DEL ESTADO JALISCO.  
PRESENTES.

Por este conducto me permito hacer de su honorable conocimiento que reconozco la trayectoria profesional de la Abogada IVETTE ADRIANA VIRGEN ALVARADO, en virtud de lo cual me permito recomendarla ampliamente como persona honesta, con alta calidad profesional, quien cuenta con amplios conocimientos en las áreas del Derecho, como lo son Administrativo, de Transparencia y Protección de Datos Personales, así como Mercantil Corporativo.

Por lo anterior, extiendo la presente para efecto de su alta consideración hacia la Abogada Ivette Adriana Virgen Alvarado para el cargo de Comisionada Ciudadana del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, ya que cuenta con la honorabilidad, probidad y congruencia requeridas para dicho cargo.

Agradeciendo la atención que se sirva brindar a la presente.

Quedo de Ustedes,  
Atentamente

Arq. Karen Malacara Bustamante  
Socia Responsable de Nuevos Negocios  
Govacasa, S. de R.L. de C.V.



**RODRÍGUEZ  
& ORENDAIN S.C.**

Abogados



Guadalajara, Jalisco a 18 de Julio de 2016.

CC. DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA LXI LEGISLATURA  
DEL CONGRESO DEL ESTADO JALISCO.  
PRESENTES.

Por este conducto me permito hacer de su honorable conocimiento, que reconozco la trayectoria profesional de la Abogada IVETTE ADRIANA VIRGEN ALVARADO, en virtud de lo cual me permito recomendarla ampliamente como persona honesta, con alta calidad profesional, quien cuenta con amplios conocimientos en las áreas del Derecho, como lo son Administrativo, de Transparencia y Protección de Datos Personales, así como Mercantil Corporativo.

Por lo anterior, extendiendo la presente para efecto de su alta consideración hacia la Abogada Ivette Adriana Virgen Alvarado para el cargo de Comisionada Ciudadana del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, ya que cuenta con la honorabilidad, probidad y congruencia requeridas para dicho cargo.

Agradeciendo la atención que se sirva brindar a la presente.

Quedo de Ustedes.

Atentamente,



Lic. José Víctor Rodríguez Barrera



Guadalajara, Jalisco a 22 de Julio de 2016.

**CARTA SOLICITUD DE  
REGISTRO COMO ASPIRANTE AL  
CARGO DE COMISIONADO  
CIUDADANO DEL INSTITUTO DE  
TRANSPARENCIA INFORMACIÓN  
PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE  
DATOS PERSONALES DEL  
ESTADO DE JALISCO.**

**CC. DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA LXI LEGISLATURA**

**DEL H. CONGRESO DEL ESTADO JALISCO.**

**PRESENTES.**

La suscrita **IVETTE ADRIANA VIRGEN ALVARADO**, [REDACTED] originaria de La [REDACTED], en pleno goce de mis derechos civiles, con residencia establecida en el Municipio de [REDACTED] Abogada de Profesión con Cédula Profesional Federal 3020336, con domicilio en [REDACTED]

de Jalisco. Por la presente me permito solicitar mi participación en el proceso de elección a Comisionado Ciudadano del Instituto De Transparencia Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, por lo cual me permito presentar el presente escrito que habrá de considerarse como:

**CARTA SOLICITUD DE REGISTRO COMO ASPIRANTE AL CARGO DE COMISIONADO CIUDADANO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO.**

En virtud de lo anterior, con todo respeto comparezco antes Ustedes a exponer que,

**MANIFIESTO BAJO FORMAL PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CUMPLO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 43 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, DE LA SIGUIENTE FORMA:**

1- Que me encuentro en pleno uso de mis Derechos Civiles, por no encontrarse restringidos ni limitados de forma alguna;

II.- Que soy residente del E [REDACTED] por más de cinco años anteriores a esta fecha, como lo acredito con la CARTA DE RESIDENCIA, de fecha 21 de Julio del presente año 2018, expedida por la Secretaría General del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga Jalisco;

III.- Que poseo Título Profesional de Abogada, mismo que ha quedado debidamente registrado en la Dependencia Estatal en materia de Profesiones, lo cual acredito con copia certificada de mi Cédula Profesional Estatal con número 7440(1);

IV.- Que participé en talleres y cursos académicos de estudio y certificación en materia de Transparencia y Protección de Datos Personales, en cursos impartidos desde la Asociación Nacional de Abogados de Empresa ANADE Sección Jalisco. Lo cual queda acreditado con la Constancia que otorga ANADE Jal.

V.- Que la reseña Curricular que se anexa es cierta en todas sus partes.

VI.- Que las Cartas de Recomendaciones que se agregan son ciertas, y con ellas doy cumplimiento al inciso f) de la Base Segunda de esta Tercera Convocatoria;

VII.- Que no he sido condenada por delito doloso que merezca pena privativa de la libertad, ni por ningún otro, como lo acredito con la CONSTANCIA DE NO ANTECEDENTES PENALES, Folio [REDACTED] expedida con fecha 21 de Julio del presente año 2016 por el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses;

VIII.- Que No he ejercido cargo alguno de dirigencia partidista nacional, estatal o municipal, durante los cinco años anteriores a esta fecha;

IX.- Que no he contendido para un cargo de elección popular, o ejercido alguno, durante los cinco años anteriores a esta fecha;

X.- Que No he sido titular de dependencia alguna, o entidad pública federal, estatal o municipal alguna, magistrado o juez federal o estatal, durante los cinco años anteriores a esta fecha;

XI.- Que no he sido miembro de órganos de gobierno de algún ente público, durante los cinco años anteriores a esta fecha, ni en carácter de miembro honorífico;

XII.- Que no he sido directivo, asociada, socia, fundadora, o cualquier otro cargo de primer nivel de los organismos que conforman el Consejo Consultivo, durante los tres años anteriores a esta fecha.

A efecto de lo anterior, me permito existir los documentos que anexo a la presente solicitud.

1.- Acta de Nacimiento en original

- 2.- Copia Certificada de Cedula Profesional Federal número 3020336;
- 3.- Carta de Residencia emitida por el Secretario General del H. Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga Jalisco, en original;
- 4.- Cédula Profesional Estatal, en copia certificada;
- 5.- Carta Recomendación emitida por la Dirección de Normatividad de la Universidad de Guadalajara;
- 6.- Reseña Curricular, en original;
- 7.- Carta de Recomendación emitida por RODRÍGUEZ Y ORENDAIN, S.C., en original;
- 8.- Carta de Recomendación emitida por GOVACASA, S.de R.L. de C.V., en original;
- 9.- Constancia de No Antecedentes Penales, en original;
- 10.- Carta de Autorización Expresa mediante la cual otorgue mi consentimiento para la publicación de la calificación que la suscrita obtenga en la evaluación de conocimientos, en original.
- 11.- Siete memorias extraíbles USB, con documentos que se detallan digitalizados.

Sin otro particular, y agradeciendo la atención que se sirvan brindar a la presente.

Quedo de Ustedes,

Atentamente,



LIC. IVETTE ADRIANA VIRGEN ALVARADO.

CÉDULA 3020336

TÍTULO REQUISITOS APLICADOS 067-37

[REDACTED]

[REDACTED]

CANALIST



S. E. P.  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
DIVISIÓN DE ASESORIA  
TÉCNICA DE CALIDAD

[REDACTED]

FECHA DEL ENTREGADO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

3020336

EN VIRTUD DE QUE IVEITTE GUERRA

VIRGEN ALVARADO

CUMPLIO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 5º CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE PROFESIONES Y AL REGLAMENTO DE LE EXPIDE LA PRESENTE

**CÉDULA**

COMO EJECUTIVA DE FACENTE  
PARA EJERCER LA PROFESIÓN DE  
FACENTE

MEXICO, D.F. A 7 DE FEB DE 2000

DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

LIC. DIANA TECTI LA ORTEGA ANIÉVA



CÉDULA 3020336

TÍTULO D REGISTRO NACIONAL 087-57



FIRMA DEL ATRIBUIDO

P.  
SE NOTIFICÓ  
EN SU OFICINA  
DE OFICINA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

3020336

EN VIRTUD DE QUE IVETTE NORIANS  
VIRGEN ALVARADO

CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS COGI-  
DOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL  
ARTÍCULO 5º DE LA CONSTITUCIÓN EN  
MATERIA DE PROFESIONES Y SU REGLA-  
MENTO SE LE EXPIDE LA PRESENTE

**CÉDULA**

CON EFECTOS DE FIDELTAD  
PARA EJERCER LA PROFESIÓN DE  
"ABOGADA"

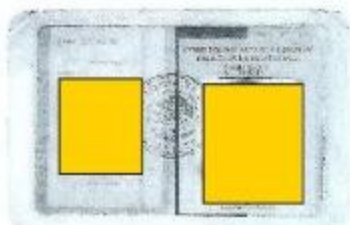
MEXICO, D.F. A 7 DE FEB DE 2006

S. DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES  
LIC. DIANA DECILIA ORTEGA ARANDA

--- Ante mí Licenciada **ADRIANA MERCADO RUIZ**, Notario Público Titular Número 107 ciento siete de esta municipalidad, integrante de la Subregión Centro Cuatrecorras del Estado, compareció la Licenciada **IVETTE ADRIANA VIRGEN ALVARADO**, quien se identifica con su Cédula Profesional, expedida por la Secretaría de Educación Pública, con número: 3020336 tres, cero, dos, cero, tres, tres, seis, identificación que doy fe tener a la vista; a quien conceptúo con capacidad legal para contratar y obligarse; quien me solicita la **CERTIFICACIÓN** del presente documento, por lo que hago constar: -----  
--- Que la presente copia fotostática concuerda fielmente con su **ORIGINAL**, que doy fe tener a la vista, integrada por 01 una hoja útil, por una sola cara, incluyendo la presente certificación.-----  
--- Lo anterior en los términos del artículo 89 ochenta y nueve, fracción III tercera de la Ley del Notariado del Estado de Jalisco.-----  
--- Esta certificación No releva a su tenedor de la obligación de Justificar la licitud y validez del documento materia de la consulta.-----  
--- Guadalajara, Jalisco, a 20 veinte de Julio de 2016 dos mil dieciséis.-----

LIC. ADRIANA MERCADO RUIZ  
NOTARIO PÚBLICO # 107





--- Ante mí Licenciada **ADRIANA MERCADO RUIZ**, Notario Público Titular Número 107 ciento siete de esta municipalidad, integrante de la Subregión Centro Conurbada del Estado, compareció la Licenciada **IVETTE ADRIANA VIRGEN ALVARADO**, quien se identifica con su Cédula Profesional, expedida por la Secretaría de Educación Pública, con número: 3020336 tres, cero, dos, cero, tres, tres, seis, identificación que doy fe tener a la vista; a quien conceptúo con capacidad legal para contratar y obligarse; quien me solicitó la **CERTIFICACIÓN** del presente documento, por lo que hago constar:-----  
--- Que la presente copia fotostática concuerda fielmente con su **ORIGINAL**, que doy fe tener a la vista, integrada por 01 una foja útil, por una sola cara, incluyendo la presente certificación.-----  
--- Lo anterior en los términos del artículo 89 ochenta y nueve, fracción III tercera de la Ley del Notariado del Estado de Jalisco.-----  
--- Esta certificación No releva a su tenedor de la obligación de justificar la licitud y validez del documento materia de la compulsión.-----  
--- Guadalajara, Jalisco, a 20 veinte de Julio de 2016 dos mil dieciséis.-----

**LIC. ADRIANA MERCADO RUIZ**  
**NOTARIO PÚBLICO N° 107**







ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
BAJA CALIFORNIA SUR  
REGISTRO CIVIL



ACTA CERTIFICADA DE NACIMIENTO



DATOS DEL REGISTRADO(A)



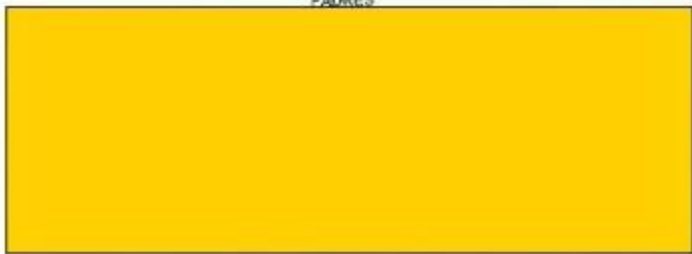
NOMBRE: IVETTE ADRIANA VIRGEN ALVARADO



PRESENTADO: VIVO



PADRES



Yo, SERGIO ALVARADO ALBUQUERQUE,  
DIRECTOR ESTATAL DEL REGISTRO CIVIL.

1291798

--- Ante mí Licenciada **ADRIANA MERCADO RUIZ**, Notario Público Titular Número 107 ciento siete de esta municipalidad, integrante de la Subregión Centro Conurbada del Estado, compareció la Licenciada **IVETTE ADRIANA VIRGEN ALVARADO**, quien se identifica con su Cédula Profesional, expedida por la Secretaría de Educación Pública, con número: 3020336 tres, cero, dos, cero, tres, tres, seis, identificación que doy fe tener a la vista; a quien conceptúo con capacidad legal para contratar y obligarse; quien me solicita la **CERTIFICACIÓN** del presente documento, por lo que hago constar: -----  
- - - Que la presente copia fotostática concuerda fielmente con su **COPIA CERTIFICADA**, que doy fe tener a la vista, integrada por 01 una foja útil, por ambas caras, incluyendo la presente certificación.-----  
- - - Lo anterior en los términos del artículo 89 ochenta y nueve, fracción III tercera de la Ley del Notariado del Estado de Jalisco.-----  
- - - Esta certificación No releva a su tenedor de la obligación de Justificar la licitud y validez del documento materia de la compulsión.-----  
--- Guadalajara, Jalisco, a 20 veinte de Julio de 2016 dos mil dieciséis.-----

**LIC. ADRIANA MERCADO RUIZ**  
**NOTARIO PÚBLICO # 107**





Instituto Jaliscoense de Ciencias Forenses



**Dirección General**  
Archivo de Identificación Criminalística

Folio No.

F 051238

**A QUIEN CORRESPONDA:**

La persona cuya fotografía y huella dactilar aparecen en este documento, solicito **CONSTANCIA DE NO ANTECEDENTES**, a nombre de:

**IVETTE ADRIANA VIRGEN ALVARADO.**

Realizada la confrontación procedente, quien responde al nombre de referencia, no registra antecedentes en los Archivos Criminalísticos correspondientes a esta dependencia.

Se extiende la presente para los fines que convergan. Este documento no debe tomarse como medio de identificación de la persona a la que corresponde dicha fotografía.

Atentamente

Zapopan Sur, Jalisco a 21 JULIO 2018

**MTRO. LUÍS OCTAVIO COTERO BERNAL**  
Director General.



GOBIERNO DE JALISCO  
Instituto Jaliscoense de Ciencias Forenses  
Constancia de no antecedentes

Apellido Paterno:

VIRGEN

Apellido Materno:

ALVARADO

Nombre (s):

IVETTE ADRIANA

Huella digital de Índice Derecho

Firma(s) interesado

Area de Identificación

Esta constancia requiere la ausencia de registro(s) de antecedentes penales en el Estado de Jalisco hasta la fecha de su expedición, y solo de aquellos que hayan sido cancelados y solicitados por las autoridades competentes.

Se recomienda actualizar este documento cada 90 días a partir de la fecha de expedición.

\*\* Costo del formato \$ 36.00 (treinta y seis pesos DDM) conforme a la ley

Regreso del Gobierno del Estado para el ejercicio fiscal 2018

Dudas sobre la autenticidad de la presente constancia, comunicarse al tel.: (33)20330401

Este documento no tiene validez oficial al presentarse fotocopiado, reproducido o alterado de alguna forma, así como si no lleva la firma autógrafa y sello de expedición.

UOF-1

Constancia Original

Constancia Original



---

**Ivette Adriana Virgen Alvarado**

**ABOGADA**

Egresada de la División de Estudios Jurídicos de la Universidad de Guadalajara. 1993-1997 "D".

Promedio General 95.70

Titulación por Excelencia Académica

Reconocimiento al Mérito grupal Mariano Otero.

Experiencia Laboral.

*GBL Consultores, S.C.*

*Apoyo en estudios y actualización.*

*De Marzo 2012 – a Febrero 2015.*

*Notaría Pública Número 26*

*Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo.*

Puesto desempeñado:

Notario Suplente

Periodo: Marzo de 2007 a Enero de 2010.

H. Ayuntamiento de Solidaridad

Playa del Carmen Quintana Roo.

Dirección General Jurídica

Puesto Desempeñado: Directora Jurídica.

Administración Municipal 2005-2008.

Desarrollo Turístico "Playacar"

Hotelería Gran Turismo, Condominio y Club de Golf

Playa del Carmen Quintana Roo

Puesto Desempeñado: Gerente Legal

Período: Diciembre 2002 a Abril de 2005.

Grupo Sidek-Situr,

Situr Desarrollos Turísticos, S.A. de C.V.

Guadalajara Jalisco.  
Coordinador Legal en la Gerencia de Asuntos Contenciosos.  
Período: Abril de 1996 a Abril de 2002.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN,  
GOB. DEL ESTADO DE JALISCO.  
Puesto Desempeñado: Abogada en la Dirección Jurídica, Contraloría Interna.  
Período: Abril de 1994 a Abril de 1996.

En la Actualidad:

*ASPIRANTE A CORREDOR PÚBLICO.*

- Se obtiene esta calidad mediante examen de conocimientos sustentado ante la SECRETARÍA DE ECONOMÍA en Julio 2012.

SOCIO Asociación Nacional de Abogado de Empresa (ANADE) Sección JALISCO.  
ABOGADA DE EMPRESA, CERTIFICADA (2014) por ANADE JAL.

- DERECHO MERCANTIL.  
Especialista en Derecho Corporativo, Empresarial.
- Convenios y Contratos.
- Derecho Administrativo.
- Valuación.

## ESTUDIOS/CAPACITACIÓN

Inicio de Maestría Civil y Financiero en la Universidad de Guadalajara. (trunca)  
Septiembre 2002

Seminario de Actualización Fiscal 2008. Colegio Nacional de Notarios Públicos.  
Enero 2008.

Curso de Actualización y Certificación Notarial 2009. Colegio Nacional de Notarios  
Públicos.  
Enero 2009.

Seminario de Estudios para presentación de Examen, Aspirante A Corredor Público.  
Secretaría de Economía. Gob. Federal.  
Febrero 2012.

Taller Práctico de Actualización Correduría Pública. Secretaría de Economía /  
Colegio Nacional de Corredores Públicos.  
Abril 2012.

Convención Nacional de Correduría Pública. Seminario de Actualización y ciclo de  
conferencias. Secretaría de Economía / Colegio Nacional de Corredores Públicos.  
Septiembre 2012.

Taller Práctico y de Actualización. Mediación, Arbitraje y Valuación. Secretaría de  
Economía.  
Diciembre 2012.

Ciclo de Conferencias Correduría Pública. Secretaría de Economía / Asociación  
Mexicana de Mujeres Corredores Públicos, A.C.  
Febrero 2013.

Ciclo de Conferencia de Temas Aplicables a la Correduría Pública. Colegio Nacional  
de Corredores Públicos AC / Secretaría de Economía Gobierno Federal.  
Mayo 2013.

Taller de Valuación de Inmuebles, Maquinaria y Equipo.  
Trujillo Betanzos y Asociados, S.A. / Secretaría de Economía Gobierno Federal.  
Mayo 2013.

Taller de Valuación de Negocios en Marcha.  
Tecnológico de Estudios Superiores y de Valuación, S.C. (TECSUVAL)  
Secretaría de Economía Gobierno Federal.  
Julio 2013.

CURSO ARBITRAJE  
Medios Alternativos de Solución de Controversias.  
Centro de Arbitraje Mexicano  
Cámara de Comercio DF  
Colegio Nacional de Corredores Públicos AC / Secretaría de Economía Gobierno  
Federal.  
Julio-Agosto 2013.

Conferencia  
Protección Civil de los Derechos Humanos  
"Daño Moral"



ANADE JALISCO  
Mayo 2014.

**CURSO:**

Ley Federal de Protección de Datos Personales en posesión de los Particulares y su aplicación por parte del IFAL.

ANADE JALISCO  
Junio 2014.

DIPLOMADO. Modulo en Derecho Corporativo, Administrativo y Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias.

ANADE JAL  
Septiembre/Octubre 2014.

CURSO GENERAL DE VALUACIÓN. Muebles, Intangibles, Aeronaves, Inmuebles, Joyas y Obras de Arte, y Proyectos de Negocio. Secretaría de Economía Gobierno Federal / Trujillo Betanzos y Asociados, S.C.

**SEMINARIO DE ACTUALIZACIÓN MERCANTIL.**

Universidad Panamericana.

En coordinación con ANADE JAL y BARRA MEXICANA, Colegio de Abogados.  
Octubre 2015.

Idiomas. Inglés 80 %  
Inglés Jurídico (PROULEX)



Lic. Ivette Adriana Virgen Alvarado





PODER EJECUTIVO  
ESTADO DE QUINTANA ROO

107

ASUNTO: SE COMUNICA DESIGNACIÓN

\* 2007, 25 AÑOS DE INDEPENDENCIA EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO\*

**LIC. IVETTE ADRIANA VIRGEN ALVARADO  
PRESENTE**

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 91 fracción II, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; artículo 2º de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, 1º y 98 de la Ley del Notariado para el Estado de Quintana Roo, se le designa como NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE de la Titularada Lilia Minceva Mendosa Aguilar, Titular de la Notaría Pública número 26 del Estado de Quintana Roo, con residencia en la Ciudad de Playa del Carmen y adscripción territorial en el Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, por el tiempo que dure en el desempeño de su cargo público, a partir del día 1 de enero del año 2007.

Además se le permite actuar en los protocolos autorizados al Notario Suplente, de acuerdo a lo establecido en los artículos 32, 46 y 69 de la Ley del Notariado para el Estado de Quintana Roo, a partir del cumplimiento que le dé a la obligación que para el ejercicio de sus funciones le impone a los Notarios la fracción IV, debiendo realizar los registros así como los avisos que se establecen en las fracciones III y V, todas del artículo 16 del ordenamiento en vigor señalado.

ATENTAMENTE  
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"  
CHETUMAL, QUINTANA ROO, A 15 DE FEBRERO DE 2007  
EL GOBERNADOR DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE QUINTANA ROO

LIC. FELIX ARTURO GONZÁLEZ CANTO



Despacho del Ejecutivo  
Ciudad Chetumal  
Quintana Roo, Méx.

Lic. Rosalva Ojeda Yáñez - Secretaria de Gobierno  
Coy. Lic. Sergio Delgado Alcaraz - Secretario de Asesoría Jurídica  
Coy. Lic. Virginia Aguilar Rojas - Directora General de Notarías  
Coy. R. J. ...  
Coy. M. ...  
SECRETARÍA DE GOBIERNO

Quintana Roo  
Siempre hacia Adelante

Calle 22 de marzo # 1 Col. Centro  
Chetumal, Quintana Roo, México  
Tel: 9972200000  
www.qro.gob.mx